



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

RADICADO INTERNO: O-0908
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 11001333501220130908-00
ACCIONANTE: HECTOR ROBAYO PENAGOS
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES.

ACTA N° 152 – 2017

**AUDIENCIA DE PRUEBAS
ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO
ARTS. 181 y 182 LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá, 14 de junio de 2017, siendo las 09:30 de la mañana, fecha y hora previamente señaladas para reanudar la audiencia de pruebas, alegaciones y juzgamiento, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá en asocio de su Profesional Universitario, constituyó en audiencia pública el recinto del Juzgado y la declaró abierta para tal fin, con la asistencia de los siguientes:

INTERVINIENTES

PARTE DEMANDADA: GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

En la audiencia se adelantaron las siguientes etapas:

1. Decreto de Pruebas
2. Alegaciones Finales
3. Decisión de Fondo

La parte resolutive del fallo es la siguiente:

RESUELVE

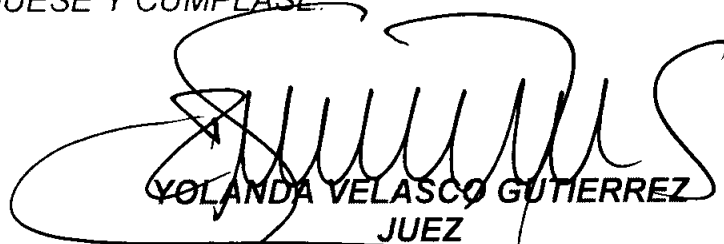
PRIMERO. NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. CONDENAR en costas a la parte demandante a favor de la demandada por haber sido vencida en el proceso, con un salario mínimo mensual legal vigente.

TERCERO. EJECUTORIADA esta providencia, **ARCHÍVENSE** las diligencias, previas las anotaciones respectivas.

Así las cosas se da por terminada la presente audiencia. No siendo otro el motivo de la misma se firma la presente acta por los asistentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ



GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA
APODERADO PARTE DEMANDADA

JOSE HUGO TORRES BELTRAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO